

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO VI

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 43.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca, Viernes 22 de Marzo de 1895

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: UNA PESETA al mes en toda España. — Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre. — Número suelto: DIEZ céntimos.

NÚM. 1141

Se publica todos los días laborables.

RESPONSABILIDADES

No diré, como dijo un periodista muy revolucionario (y que fué luego Ministro muy conservador), que el bello ideal de la justicia humana sea ver *un Ministro en la horca*; y no lo diré, primeramente, porque siendo, como soy, decidido y resuelto partidario de la abolición de la pena de muerte, no quiero ver á nadie en la horca, ni siquiera á un mal Ministro; y luego porque, aunque prescindiera yo de mi opinión particular en la materia, sé de sobra que nadie vislumbra, en sus aspiraciones al bello ideal, como realización de esa belleza, ni las cárceles, ni los patíbulos.

Pero si no pienso como pensaba el inolvidable González Bravo—mientras se llamó *Ibrahim Claret*, y aspiraba á ser Diputado—si creo que habrían de poner pies en pared todos los políticos para que llegasen á ser verdadero, serio y práctico lo de exigir responsabilidades á los Poderes públicos.

En estos momentos precisamente se ha tratado en nuestros Cuerpos Colegisladores de la *responsabilidad judicial*. Bien está eso; es muy razonable y muy justo que á los jueces y á los magistrados les sean exigibles legalmente las responsabilidades en que hayan incurrido; pero, ¿no es más urgente y de mayor trascendencia determinar bien la responsabilidad de los consejeros de la Corona?

En los instantes mismos en que trazo estas líneas en el papel, pesa sobre todos los espíritus españoles, y pesa con pesadumbre abrumadora, el tema de que se haya perdido uno de nuestros mejores buques, el «Reina Regente»; y lo que es peor, y lo que es más doloroso y lo que sería más horrible, porque sería irreparable, que hayan perecido después de padecimientos espantosos, los marinos españoles que tripulaban ese buque.

¡Ojalá que cuando mis palabras lleguen á manos de los suscritores de este periódico se hayan realizado las ya débiles y casi devaneadas esperanzas de que el «Reina Regente» esté en salvo! Las impresiones en este momento, son horriblemente pesimistas y los indicios desconsoladores.

Pero, sea como fuere; háyanse perdido víctimas de la borrasca esos compatriotas nuestros, ó tengan la fortuna de ser devueltos á sus amigos, á su familia y á su patria, es de justicia y es de necesidad que sean bien depuradas las responsabilidades que en esto alcancen á cada uno; sea quien sea, y llámese como se llamare.

Parece, si hemos de dar crédito á la opinión de personas peritas, que el «Reina Regente» va (¡ó iba!) cargado con más artillería de la que podía soportar el barco; parece que esta circunstancia tenía al «Reina Regente» en constante peligro de sumergirse; parece que desde 1892, el comandante del «Reina Regente» había elevado al Ministerio de Marina informe facultativo, en el cual se decía eso, y se hacían advertencias prudentes, y se daban consejos dictados por la previsión, por la experiencia y por el profundo conocimiento del asunto.

Si nada de esto es exacto, si los rumores que de todo esto hablan carecen de fundamento, dígame pronto, y hágase que la rectificación llegue á todas partes; pero si la noticia es exacta, si la desgracia

estaba prevista, si la incurria, la desidia ó la punible imprevisión de éste ó de aquel Ministro, de éste ó de aquel Gobierno, han podido ser causa determinante de la desgracia que ahora, muy tarde ya para repararla, deploramos, exijase, y exijase inmediatamente la responsabilidad al *personaje* cuya sea.

No es bien que nuestros hombres políticos consagren sus ocios á dar lucrativos empleos y sueldos pingües á sus parientes ó paniguados: no es bien que nuestros legisladores inviertan su tiempo dilucidando puntos oscuros de tal ó cual acta de Diputado, y que mientras, tengan en olvido intereses tan respetables como la seguridad de nuestra marina y la sangre de nuestros soldados, que también, según todas las probabilidades, por imprevisión de nuestros Gobiernos, puede derramarse á torrentes en la manigua; no es bien, sobre todo, que si nuestros Gobiernos proceden así, porque sólo atienden al modo de conservarse en el poder, lo vean con tranquilidad todos los demás políticos, convirtiéndose en cómplices ó encubridores de esos delitos de lesa patria.

A. SÁNCHEZ PÉREZ.

El acontecimiento del martes en Barcelona

La cuestión militar ocurrida en Madrid, dió el martes margen en Barcelona á los siguientes sucesos:

A las nueve y media de la mañana se presentaron en el *chalet* que ocupa el Sr. Laribal, director de «El Diluvio», en el vecino pueblo de San Gervasio de Cassolas, dos individuos de la guardia civil.

En el citado domicilio se les contestó que el señor Laribal, con motivo de celebrar ayer el día de su santo, se había ausentado de S. Gervasio de Cassolas.

No debieron darse por satisfechos, cuando media hora después presentóse en el referido *chalet* un sujeto vestido de paisano, en el cual creyó alguien reconocer á uno de los dos individuos de la benemérita.

También este último preguntó por el Sr. Laribal, obteniendo la misma respuesta que los anteriores.

Según informes, el motivo de buscarse al señor Laribal obedecía á seguirsele por la autoridad militar causa por las apreciaciones contenidas en una correspondencia de Madrid por el escritor madrileño que firma con el pseudónimo de *Nicéforo*.

A las doce y cuarto se presentaron en la redacción de «La Publicidad», el coronel de Estado mayor Sr. García Navarro, juez instructor de la Capitanía general, y el secretario militar de instrucción.

Los dos visitantes preguntaron por el director de «La Publicidad» D. Eusebio Corominas, siendo recibidos por éste en su despacho particular.

El Sr. Corominas después de los obligados saludos, preguntóles por el objeto de su visita.

La contestación de los visitantes, fué intimar al Sr. Corominas que se diera preso, no oponiendo el requerido ninguna resistencia á la orden.

Desde la redacción de «La Publicidad», el se-

ñor Corominas, custodiado por tres individuos de la guardia civil, que fueron llamados del cuartel de la Rambla del Centro, fué conducido en coche á las Cárcenes Nacionales, donde se la filió, destinándosele uno de los cuartos del departamento de primera ocupado por el periodista Sr. Lluñas.

La noticia de la prisión del Sr. Corominas propagóse rápidamente, acudiendo á la cárcel á visitarle todos los redactores de «La Publicidad», la mayoría de los periodistas barceloneses, los individuos del «Círculo Republicano Histórico», los de la «Tertulia Posibilista» y una comisión numerosa del casino del Sr. González.

También fueron á la cárcel con objeto de ofrecer su incondicional apoyo al Sr. Corominas los diputados á cortes Sres. Junoy y Vallés y Ribot, los provinciales Sres. Vidal y Valls y Vidal y Valenciano y los concejales Sres. Ratvellat, Massó y otros.

A las dos y media de la tarde el juez instructor se personó en las Cárcenes Nacionales tomando declaración al Sr. Corominas.

La declaración versó, según parece, sobre ciertos conceptos contenidos en una carta enviada desde Madrid á «La Publicidad» por su corresponsal *Felipe*.

Durante toda la tarde el Sr. Corominas recibió inequívocos testimonios de las simpatías con que cuenta, acudiendo á visitarle gran número de personas.

Varios periodistas pertenecientes á la Asociación Literaria y Artística de Barcelona, teniendo en cuenta el interés excepcional del asunto, acordaron dirigir al Presidente Sr. Morano la siguiente solicitud:

Los infrascritos, individuos de la Asociación Literaria y Artística de Barcelona, piden á su digno presidente que en vista de la detención sufrida por nuestro querido consocio D. Eusebio Corominas, se sirva con toda urgencia convocar junta de la sección de prensa á la cual pertenecemos, haciendo extensiva la convocatoria á todos los periódicos de esta ciudad para que, concurriendo á dicha sesión, pueda adherirse á los acuerdos que en ella se tomen.— «Emilio Junoy, Tomás Caballé, Salustiano Simó, Tornato Gabellini, José Giró, Carlos Costa.»

En virtud de esta solicitud, el presidente de la Asociación Literaria y Artística, convocó á los individuos de la sección de Prensa y á todos los periodistas de Barcelona á una reunión que se verificó á las 12 de la mañana de ayer, en el local que la citada asociación ocupa en la plaza de Santa Lucía núm. 1, 1.º

A las diez de la noche, salieron de la cárcel varios amigos del Sr. Corominas y redactores de «La Publicidad» que hasta esa hora le acompañaron, quedando en aquella morada de la *perdulla gente* nuestro compañero.

Deploramos vivamente el percance padecido por nuestro estimado amigo el Sr. Corominas; además de deplorarlo lo extrañamos, pues no habiéndose dictado auto de prisión contra ningún periodista madrileño de los que iniciaron el malhadado conflicto, parece raro, á primera vista, que se dicte contra un periodista que sólo han reflejado estados de ánimo de otras localidades. Pero de esto entienden los tri-

bunales militares y es de creer que han obrado conforme la ley y la conciencia mandan.

Deseamos de todas veras que la prudencia y la serenidad de juicio prevalezcan en este asunto, y que nuestro estimado compañero recobre pronto la libertad perdida.

(De *La Vanguardia*)

César Cantú.

Ha muerto César Cantú en Milán a los noventa años; había nacido en un pueblo de la Lombardia el día 5 de Setiembre de 1805. Hijo de padres pobres, hubo de vestir el hábito talar á fin de gozar de un beneficio que le permitiera dedicarse al estudio. No siguió, sin embargo, la carrera del sacerdocio; la abandonó luego que obtuvo en el liceo de Sondrio una plaza de profesor de Gramática. De Sondrio se trasladó á Como, y de Como á Milán, donde pasó después del año 1830 la mayor parte de su vida.

El 11 de Noviembre de 1833 entró en la cárcel como reo de un delito de alta traición, de que antes de un año fué absuelto. En aquellos once meses de prisión, no estuvo ocioso. Escribió gran parte de su novela *Margarita Pasterla*, y algo de un libro titulado *Il Galantuomo*, que se hizo popular en toda Italia. Sería largo referir todas las obras que deja escritas. Historiador, moralista y poeta, cultivaba ya la una y la otra de sus aficiones, y no perdía ocasión ni momento de dar á conocer sus ideas.

Buenas son casi todas sus obras; mas ninguna como su *Historia Universal*, traducida en varias lenguas de Europa antes que se la acabara. Fué un acontecimiento la publicación de esa *Historia*, completada después con la de *Los últimos cien años*. No hubo periódico que no la celebrara, ni hombre de mediana cultura que no la adquiriera. Se la empezó el año 1836 y se tardó años en concluirla.

La obra era verdaderamente notable por su método y su estilo, pues con ser tan difícil y penoso seguir la historia de todo nuestro linaje, dividido en multitud de naciones y grupos, cuyas vicisitudes han sido grandes en el dilatado curso de los siglos, cabe seguirla sin mucho esfuerzo en el voluminoso libro del escritor italiano, y se la lee con gusto por la manera animada y concisa como en ella se refieren los hechos y se procura explicar las causas que los engendraron y los resultados que produjeron. Adolece, con todo, el libro de un grave defecto: está escrito, como tantos otros de su género, bajo una idea preconcebida.

Ardiente católico el autor, propúsose hacer resaltar de su historia que los hechos todos, aun los que han constituido tremendas catástrofes, han redundado en bien de la humanidad, como regidos por una bienhechora é inefable Providencia. Según Cantú la Providencia que trazó á los planetas insuperables órbitas, no pudo abandonar la especie humana á un ciego capricho, y no es para puesto en duda que la guía con ayuda de un hilo misterioso donde se unen sin contradecirse la libertad y la presciencia. Ignora el hombre, dice, el fin y los destinos humanos; pero los va realizando sin saberlo.

Cuando así se escribe la historia, se violenta sin querer los hechos ó se les da torcidas explicaciones, como habrá observado todo el que haya leído los ensayos hechos sobre la filosofía de la historia. Es tal la variedad que ha habido siempre en los múltiples grupos de nuestra especie, que nosotros apenas nos atreveríamos á formular las leyes de su general desarrollo, temiendo que cualesquiera que fuesen las que consignásemos, no habría de verlas ningún mediano lector, sin que al punto descubriera excepciones sin número. Suponer la existencia de una ley reguladora de los humanos sucesos desde que hombres hubo en la tierra, nos ha parecido siempre á nosotros lo más contrario á la verdad que haya podido conce-

birse, máxime cuando la historia nos enseña tantos y tan lamentables retrocesos.

Lo más raro es que Cantú entendiérase que con atribuir á la Providencia el desarrollo y la contradictoria marcha del género humano, en nada comprometía ni nuestra libertad ni la de las naciones de que formamos parte, cuando este sistema es evidente que en nada se diferencia del fatalista. Los fatalistas explican en el fondo la historia como los católicos; no difieren sino en que, siendo más francos y más lógicos, eximen de responsabilidad á los hombres, considerando como los mismos providencialistas, que aun por los más atroces hechos se realiza nuestros destinos. Mariana en su tiempo había visto ya claramente que lo que es providencia para Dios es fatalidad para el hombre.

La obra de Cantú, sin embargo, es digna de nota, porque, sobre ser abundante en datos y estar metódicamente escrita, no se circunscribe á uno ni á dos órdenes de manifestaciones de la vida humana, sino que los abraza todos dando á conocer de cada pueblo y de cada período histórico la política, las instituciones económicas, las leyes, las costumbres, la marcha de la industria y del comercio, y el estado de la literatura y del arte. Cuando no hubiese escrito Cantú más que esta historia, habría prestado á la humanidad un señalado servicio. Se lo ha prestado además en su vida política, contribuyendo con sus escritos á enaltecer y establecer la libertad, con la cual ha considerado siempre compatible el catolicismo. Ha merecido bien de sus contemporáneos, y merecerá sin duda bien de las futuras generaciones.

CRONICA LOCAL.

Anoche se reunieron los directores de los periódicos *El Isleño*, *La Almudaina*, *LAS BALEARES*, *El Liberal Palmesano*, *El Católico Balear*, *La Ultima Hora* y *Heraldo de Baleares*, con objeto de tratar de asuntos de interés para la prensa. Reinó el más completo acuerdo entre los concurrentes y se adoptaron resoluciones encaminadas á robustecer el compañerismo periodístico.

Ya que se encontraban reunidos, todos los presentes acordaron dirigir un telegrama de felicitación á su compañero D. Eusebio Corominas, director de *La Publicidad* de Barcelona, con motivo de haber sido puesto en libertad.

El día 29 del actual en la planta baja de la Delegación de Hacienda tendrá efecto la subasta para la venta de un caballo, las guarniciones y un carro apresado con tabaco de contrabando por fuerza de la guardia civil en la carretera de Algaida. El justiprecio total es de 163 pesetas y no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de dicho justiprecio.

Sobre las doce de esta pasada noche se inició un incendio en la casa del conocido farmacéutico señor Parera, en la calle de la Lonjeta, ignorándose las causas que originaron el siniestro.

Las primeras personas que acudieron fueron el Comandante de la guardia nocturna Sr. Campins y el cabo Miguel. Seguidamente el Concejal Sr. Gomila organizó un servicio de aguas con cubos y cántaros subiendo á la azotea de la casa incendiada en compañía del cabo de bomberos Sr. Ferrer, siendo insuficientes los esfuerzos de estos dos señores para extinguir el fuego; gracias que se presentaron dos bombas é instaladas una en la calle de la Estrella y la otra en la inmediata calle empezaron á funcionar con muy buen resultado, ayudando á este trabajo un pelotón de infantería, que compareció al poco tiempo de haber cundido la alarma.

El incendio fué sofocado al poco rato, para lo cual trabajaron con afán todas las personas que acudieron á prestar auxilio.

Se desplomó parte de un tejado al que alcanzaron las llamas, faltando muy poco ocurriera una sensible desgracia, pues se encontraba en él el arrojado cabo de bomberos Sr. Ferrer.

Además de las personas que hemos nombrado acudieron al lugar del incendio los concejales señores Martorell, Salóm, Sureda y García, D. Juan Pizá, D. José Mayol, D. Juan Gomila y otras que ignoramos sus nombres.

También acudieron fuerzas de la guardia civil con su Comandante, la guardia municipal de á caballo y algunos militares, todos los cuales prestaron muy buenos auxilios.

Los daños causados por el incendio son de alguna consideración.

Se ha señalado el día 29 del próximo mes de Abril á la una de la tarde para la adjudicación en pública subasta de las obras de un faro de sexto orden en el punto denominado las Covas Blancas, en el puerto de San Antonio en la isla de Ibiza, cuyo presupuesto de contrata es de 30.419.25 pesetas.

La subasta tendrá efecto ante el Director general de obras públicas, y se admitirán proposiciones en el negociado correspondiente en el Ministerio de Fomento en las horas hábiles de oficina desde el día de hoy hasta el 24 de Abril y en todos los gobiernos civiles de la Península en los mismos días y horas.

En los cuarteles de esta capital se está procediendo á la operación de inocular la vacuna variolosa á los quintos del último reemplazo.

Esta mañana ha entrado en nuestro puerto procedente de Mahón el vapor *Nuevo Mahonés*.

En la Alcaldía de Selva tendrá efecto el día 21 del próximo mes de Abril la venta en pública subasta de doscientos metros cúbicos de piedra caliza de la cantera denominada «Cavall Bernat» en la comuna de Caimari, bajo el tipo de ochenta pesetas.

El sereno que presta servicio en la calle del Arco de la Merced encerró anoche en Capuchinos á un sujeto, vendedor ambulante de cacahúetes, que habiendo bebido algo más de lo regular, sacó una navaja con la mala intención de acometer á un joven que había disputado con él.

Es la tercera ó cuarta vez que al tal sujeto se le han encontrado armas encima.

En la sesión celebrada el miércoles por el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad se acordó la construcción de una fuente al pie de las escalinatas que ponen en comunicación la calle del Jardín Botánico con la cuesta del Hospital.

Para el día primero de Abril próximo á las doce de la mañana ha convocado el Sr. Gobernador de la provincia á la Excm. Diputación provincial, con objeto de que inaugure sus sesiones ordinarias del segundo período semestral del corriente año económico.

Se ha publicado el núm. 7.º de la excelente revista *La Naturaleza*, cuyo sumario es el siguiente:

«Experimento demostrativo de las corrientes termo-eléctricas» (ilustrado).—«Conveniencia de establecer una red de observatorios sísmicos en España, por José de Castro Pulido».—«La conversión directa del calor en electricidad».—«Las leyes mecánicas de los líquidos turbios y de los gases nebulosos» (ilustrado), por Victorino García de la Cruz.—«Variaciones: «¡Ande el movimiento!» (ilustrado), por E. Marín.—Notas varias: «Picardías de la electrici-

dad».—«Contra el veneno de la víbora».—«Patología comparada de las razas humanas».—«Experimentos psicológicos».—«Utilización de las cataratas del Niágara».—«Aprovechamiento de los desperdicios de hoja de lata».—«Palomas de alto vuelo».—«Curiosidades científicas». «Abrevadero para los cerdos».—«Aldabón de doble golpe» (ilustrado), por Federico G. Arias.

AYUNTAMIENTO DE PALMA

En el sorteo celebrado hoy para designar los contribuyentes por Consumos que en unión del Ayuntamiento han de acordar los medios de hacer efectivo el encabezamiento del Impuesto para durante los años 1895-96 á 1897-98 han sido designados los señores siguientes:

D. Fausto Gual de Torrella, San Jaime 45.—D. Antonio Bennasar Pons, Marina 35.—D. Joaquín Coll Castañer, Rambla 30.—D. Francisco Cortés Fuster, Palacio 12.—D. Bernardino Borrás Pujol, Montenegro 13.—D. Miguel Llambías Carrió, Olmos 52.—D. Antonio Juan Marroig, Hostales.—D. Bartolomé Aguiló Aguiló, Tamorer 10.—Don Pedro Bauzá Bennasar, San Francisco 12.—D. José Juan Riera, Marina 20.—D. Bartolomé Abraham Enseñat, Pursiana 69.—D. Julián Aguiló Serra, plaza Tagamanent 8.—D. Federico Alabern Janer, Monjas.—D. José Bauzá Marroig, Socorro 125.—D. José Barbará Pallicer, Crédito Balear.—D. José Bonnin Pomar, Baratillo 1.—D. Conrado Planas, Brondo.—D. José Ferrá Oromí, Miñenas 11.—Don Juan Muntaner Vich, Sindicato 2.—D. Miguel Matas Pascual, Colon 19 y 21.—D. Jaime Pizá Reinés, Victoria 14.—D. Mateo Artigues, Enramadas.—D. Juan Ramis Cerdá, Conquistador 42.—D. Miguel Miró Segura, Sindicato 146.—D. Pedro Oliver Bosch, Ronda Poniente.—D. Miguel Fallana García, plaza San Antonio 45.—D. José Aguiló Serra, San Bartolomé 26.—D. Bartolomé Pieras Florest, Palacio 41.—D. Magín Piña, Colon.—D. Antonio Bonnin Segura, Plaza Mayor 22.—D. Manuel Guillot Masté, San Jaime 1.—D. Guillermo Canet, plaza San Antonio 49.—D. Juan Biscafré, Campsanto 36.—D. Clemente Medrano Rueda, Botería 56.—D. Ramon Rullan Frau, Arabí 17.—D. Rafael Palou Vich, Apuntadores 4.—D. José Fiol Pou, Molineros.

Y se les invita á la reunión que en unión del Ayuntamiento se celebrará el día 1.º de Abril próximo en esta Casa Consistorial á las doce del día. Palma 20 Marzo de 1895.—El Alcalde accidental, Miguel Guasp Pujol.—El Secretario accidental, Juan Luís Gomila.

CREDITO BALEAR

Queda abierto el pago del dividendo complemento de beneficios correspondientes al año último, acordado en Junta General del día de ayer, el cual se efectuará en todos los días no festivos, desde las 9 á las 12 de la mañana.

Palma 4 Marzo de 1895.—Por el Crédito Balear.—El Vocal de turno, Rafael L. Blanes. 8-8

Telegramas

(Servicio particular de LAS BALEARES)

Madrid 21, 4'40 t.

Un nuevo telegrama del alcalde de Estepona dice que las olas han arrojado á la playa restos de otro pequeño bote con la inicial «R».

Créesele perteneciente al crucero «Reina Regente».

Madrid 21, 7'30 n.

El Sr. Puigcerver ha visitado á la Reina; se muestra impenetrable.

Entiendo que opina como los Sres. Canalejas y Capdepón á que continúe el Sr. Sagasta, garantizándose el orden por los liberales.

Madrid 21, 8 n.

El Sr. Abarzuza también se ha mostrado reservadísimo al salir de Palacio; créesele encariñado con el Sr. Sagasta.

Asegúrase que los militares están disgustados del lenguaje que emplea la prensa extranjera juzgando los últimos sucesos ocurridos en Madrid.

Madrid 21, 10'45 n.

Los objetos encontrados en las aguas de Conill no son del «Reina Regente».

Tampoco se ha confirmado el encuentro de cadáveres. Ofrecídose mil pesetas al primero que encuentre vestigios indudables del crucero.

Se han enviado lanchas para explorar las inmediaciones del Bajo Aceiteros.

Madrid 21, 10'45 n.

Continúa la animación en el Círculo zorrillista. Muchos cabildeos.

Acentúanse dos tendencias entre los miembros de la Asamblea.

Madrid 22, 12'16 m.

El Sr. Gamazo ha manifestado al Sr. Sagasta que no impedirá á sus amigos que entren en el nuevo gabinete que se forme, pero sí que les negará su representación.

El Sr. Pasquín relatará mañana á la Reina los trabajos practicados para buscar al crucero.

Mañana á las doce irá á Palacio el Sr. Sagasta.

Supónese que se le confiará la formación de gabinete.

Madrid 22, 1'15 m.

Un telegrama oficial de Cuba dice que el general Garrich sorprendió el día 18 cerca de Solís á los insurrectos, matando á cinco y al capitán Manuel Pacheco, ocupándoles armas y cogiéndoles siete caballos.

El mismo día sorprendió el campamento enemigo, batiendo á los insurrectos hasta que se dispersaron en la sierra.

El teniente coronel Vasallo encontró en los montes de Yaya á la partida de Miraval, la cual huyó dejando seie caballos.

Son de nuestro colega *El Heraldo* los siguientes telegramas:

Madrid 21, 10'55 n.

Al salir de Tánger el «Reina Regente», quedóse en la ciudad mora un individuo de su tripulación que se había escedido en la bebida. Desesperado al llegar al muelle y darse cuenta de que ya había levado anclas el «Regente», escribió á su madre para que implorara del Capitán General su perdón.

Ayer se presentó su madre á la primera autoridad del departamento de Cádiz, poniendo de manifiesto la carta de su hijo.

La autoridad de marina concedió el perdón que se le pedía.

Barcelona 21-10'20 m.

El general Veyler, después de oído á su Auditor, decretó la libertad de D. Eusebio Corominas, director del importante diario posibilista «La Publicidad», por haberlo así solicitado el juez instructor Sr. García Navarro.

La noticia ha sido muy bien recibida por la opinión pública.

En la redacción de «La Publicidad» han dejado tarjeta, todo lo más notable de Barcelona.

El Sr. Corominas, es objeto de una constante y viva manifestación de simpatía.

Barcelona 21-1'20 t.

Ayer celebraron una importantísima reunión todos los representantes de la prensa barcelonesa.

Presidió el acto D. Marcial Morano director de «La Dinastía».

Usó de la palabra el Sr. Andrieu director de «La Opinión», el cual expuso que á su juicio tres

eran los puntos que debían ser objeto de discusión entre los reunidos!

1.º Todo lo relacionado con la detención del Sr. Corominas.

2.º Conducta que debe seguir la prensa.

3.º Conducta futura.

Como cuestión prévia nombróse una comisión que visitara al Sr. Corominas, y le ofreciera su incondicional apoyo y otra que se avistara las Autoridades para pedir la escarcelación del director «La Publicidad».

Se acordó elevar una exposición al Parlamento, pidiendo que la prensa sea juzgada por los tribunales ordinarios.

El Sr. Serrate, director del «Diario del Comercio», preguntó si los acuerdos que se tomen los hace suyos la prensa y si se autoriza á los Directores de los periódicos para darles en sus columnas publicidad.

Quedó nombrada una comisión permanente que cuidará de velar por los intereses de la clase, mientras duren las actuales circunstancias.

Han estado representados en la reunión «El Diario del Comercio», «La Opinión», «Diario Mercantil», «Publicidad», «Gil Blas», «Campeón» «Reinaixensa», «Correo Catalán», «Diario Catalán», «Noticiero» y «Protección Nacional».

Garcías.

Sóller 21, 5'20 t.

Se recibe en este momento la noticia de haberse desprendido una gran mole de tierra y peñascos en la Sierra de Alfabia causando desperfectos de consideración en tres puntos distintos de la llamada *volta llarga*.

No se sabe haya ocurrido ninguna desgracia personal.

Salen en este momento para el sitio de la ocurrencia, la Guardia civil y gran número de vecinos con herramientas y útiles, al objeto de dejar expedito el tránsito de viajeros por la carretera.

Sóller 21, 9 n.

El no haber ocurrido desgracias personales débese á que el desprendimiento tuvo lugar á las tres de la tarde hora la de más escaso tránsito por la carretera.

La brigada de operarios ha trabajado hasta muy entrada la noche consiguiendo hacer un supremo esfuerzo para dejar libre provisionalmente el tránsito de la carretera.

Quedan en el lugar de la ocurrencia peones camineros que los custodian.

Para evitar desgracias se han colocado faroles que no se apagarán en toda la noche.

ALCALDIA DE PALMA

En vista de una solicitud presentada por doña Margarita Moll y Figuerola y doña Francisca Palmer y Vicens, pidiendo se inscriba á su nombre la propiedad de la sepultura núm. 800 cuadro 1.º del Cementerio Católico de esta Ciudad en el concepto de herederas legales de su bisabuelo D. Bernardo Ginard y Moragues primitivo dueño de dicha sepultura; y teniendo en cuenta que de los antecedentes que obran en el expediente respectivo, resulta que hay otros descendientes del expresado D. Bernardo que tienen igual derecho que las recurrentes á poseer la indicada sepultura; el Ayuntamiento en sesión celebrada el día 13 de los corrientes, acordó publicar este anuncio para que llegue á conocimiento de los que se encuentran en este caso y en su vista puedan presentarse dentro el plazo de un mes contando desde la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial» de esta provincia á reclamar sus derechos.

Palma 14 de Marzo de 1895.—El Alcalde accidental, Miguel Guasp.

SECCION DE ANUNCIOS

CRÉDITO COMERCIAL

OFICINAS

Bon de la Plaza Nueva, 12

RODRIGUEZ Y CA

DESPACHO

De 9 á 12 y de 3 á 7

Esta casa, primera en su clase en Barcelona, con todo el personal de Procuradores, Abogados y Notarios, se encarga de gestionar el cobro de facturas, pagarés, letras y otros créditos, por difíciles que sean, como también los compra.

El industrial ó comerciante que se abone á la casa por un tanto convenido, se le gestiona toda clase de cobro, sin gasto de ninguna clase y sin comisión. Esta casa facilita dinero por cuenta propia sobre toda clase de garantías y descuentos letras al comercio. A los señores abonados se facilitarán cantidades en relación á su crédito, sin pago de interés ni comisión.

Se encarga también esta casa de la colocación de grandes y pequeños capitales, obrando las garantías en poder de los dueños del capital.

Imposiciones á plazo fijo al 2 por 100 mensual desde 5 á 5.000 pesetas, tanto de personas residentes en la capital como de fuera. Desde 5.000 pesetas en adelante, al 12 por 100 anual.

La casa responde de todas las operaciones que verifica, con su capital y todos sus intereses.

Nota.—A los cosecheros de fuera de Barcelona les encarga, que para la venta de mercancías, es necesario remitan muestras y precios.

Comisiones, Representaciones y Consignaciones—BARCELONA.

EL AMOR Y SUS MISTERIOS

OBRA TRASCENDENTAL

POR

MIGUEL MARTINEZ

(CON UNA NOTABLE CUBIERTA A SEIS TINTAS)

Libro en 4.º, lujosamente editado, novísimo y de interés para todos, con la definición más completa de la pasión por esencia, principios, apogemas, reflexiones y consejos relativos al Amor, sus peligros y sus conveniencias.

Jóvenes, Viejos, Casadas y Solteras deben leer esta obra trascendental, pues conociendo las muchas curiosidades que contiene, nadie podrá prescindir de sus consejos utilísimos.

El libro EL AMOR Y SUS MISTERIOS es necesario á los amantes y á cuantas personas deseen conocer los profundos arcanos del Amor, porque en él se hallará la última palabra que sobre tan compleja materia se ha escrito.

Precio, 4 pesetas ejemplar; y se remite en paquete certificado por correo, á quien en vue su importe en libranza del giro múltiple ó sellos de 15 céntimos, certificando la carta en este último caso; la cual ha de dirigirse á

F. Gómez de la Cruz, editor, Recogidas, 2, Gremada.

ITINERARIO DE CORREOS

SALIDAS

Lunes 2 tarde para Barcelona (via Sóller).
 Martes 5 tarde para Barcelona (directo).
 Miércoles 9 mañana para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (via Alcudia).
 Jueves ninguna.
 Viernes 5 tarde para Barcelona (directo).
 Sábados 9 mañana para Ibiza y Alicante.
 Domingos 2 tarde para Barcelona (via Alcudia).

ENTRADAS

Lunes 10 mañana de Barcelona (via Sóller); y de Mahón (via Alcudia).
 Martes 9 mañana de Ibiza y Alicante.
 Miércoles 9 mañana de Barcelona (directo).
 Jueves 10 mañana de Barcelona (via Alcudia).
 Viernes 2 tarde de Ibiza y Valencia.
 Sábados 9 mañana de Barcelona (directo).
 Domingos ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón los sábados 5 tarde.
 De Mahón para Palma los miércoles 5 tarde.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que registrá desde el 15 de Marzo de 1895

De Palma á Manacor y La Puebla; á las 8:8 mañana, 2:15 y 6:15 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma y La Puebla; á las 6 y 11:30 (mixto), mañana y 5:30 tarde.

De La Puebla á Palma y Manacor; á las 6:25 mañana, 12:30 (mixto) y 6 tarde.

Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

A partir del martes 12 del actual se verificará en las Oficinas de esta Compañía todos los martes, jueves y sábados, desde las diez de la mañana á la una de la tarde, el pago del dividendo activo de 9 pesetas por acción, acordado por la Junta general.

Palma 9 de Marzo de 1895.—Por la Compañía de los Ferro-carriles de Mallorca.—El director general, Guillermo Moragues. 4-5

Balneario Balear

San Francisco número 19 y Plaza del mismo nombre número 1

Establecimiento fisioterápico de baños higiénicos y medicinales, baños rusos, duchas, pulverizaciones, irrigaciones, etc., abierto al servicio público desde las 8 de la mañana hasta el oscurecer.

| | Pesetas. | | Pesetas. |
|----------------------------------|----------|-----------------|----------|
| Baño limpieza | 1 | Con agua de mar | 1:50 |
| Abono de 10 baños | 9 | „ „ „ | 13:50 |
| Medio abono de 5 baños | 4:50 | „ „ „ | 6:75 |

Los abonos son valederos todo el año, y sus papeletas podrán utilizarse para cada uno de los servicios establecidos de igual precio en la tarifa.

CAMBIO MALLORQUIN

A contar desde el 4 de Marzo, quedan señalados los lunes, miércoles y viernes, desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde para el pago del dividendo complemento de beneficios del último ejercicio, acordado en la Junta general celebrada el día 24 del corriente.

Palma 26 de Febrero de 1895.—El Director Gerente, Jacinto Felu y Ferrá. 12-12

COMPANÍA INGLESA

DE

SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS

LA UNION COMERCIAL

LONDRES

CAPITAL

Pesetas 62.500,000

AGENTES

MARTINEZ Y PLANAS

San Juan, 20

Palma de Mallorca

y en el Banco de Felanitx.

FELANITX.

Compañía de Navegación «La Menorquina»

El acreditado vapor-correo



CIUDAD DE MAHON

saldrá todos los sábados para Mahón á las cinco de la tarde, admitiendo carga y pasajeros á precios económicos.

Lo despacha D. Bernardo Estela—Marina 62—frente al cuartel de Caballería. 285

ANUNCIO

Los periódicos *El Católico Balear*, *El Liberal Palmense*, *El Diario de Palma* y *Las Baleares*, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales, de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen *clichés* satisfarán á proporción del número de palabras que ocupen.

Los de defunción ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que dese se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey, número 6.

IMP. DEL COMERCIO—CONQUISTADOR, 48